



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00888133- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de los Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. Paula Estelí ROMERO OVALLE, en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la Resolución Decanal N° 3076/2023, y que el mismo debe ser subsanado;

Lo informado y aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 3076/2023.

Art. 2º.- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. Paula Estelí ROMERO OVALLE, titulada “CONTROLES DE LA ARBUSTIZACIÓN EN EL NE DEL CHUBUT: IMPORTANCIA DE LA HETEROGENEIDAD ESPACIAL”, bajo la dirección del Dr. Alejandro Jorge BISIGATO (IPEEC-CCT-CENPAT, Facultad de Ciencias Naturales y de la Salud, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan) y de la Dra. María Victoria CAMPANELLA (Instituto Patagónico para el Estudio de los Ecosistemas Continentales -IPEEC-CONICET, Centro Nacional Patagónico-CCT CENPAT, Puerto Madryn, Chubut).

Miembros Titulares:

- Dr. Martín Roberto AGUIAR (Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Lucas ENRICO (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal-IMBIV, CONICET-Universidad Nacional de Córdoba).
- Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA (Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales-IANIGLA, CONICET, Mendoza)

Miembro Suplente:

- Dra. Susana Inés PELUC (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl